



El aporte del complejo soja a la economía argentina

En su edición del mes de febrero de «Márgenes Agropecuarios» se publicó un interesante artículo de Gustavo López sobre «El aporte del complejo soja a la economía». En el mismo se muestran estadísticas sobre el mencionado aporte desde el 2005 hasta finales del año pasado.

Dice López que «el aporte del complejo sojero, está compuesto principalmente por los derechos de exportación que gravan tanto las exportaciones de poroto como de aceite y subproductos. Pero no son el único aporte. La soja no exportada, destinada al consumo interno o a la elaboración de biocombustibles, y montos menores surgidos de restricciones comerciales, constituyen montos adicionales que completan el cálculo del aporte de la soja».

Las estadísticas ofrecidas en el artículo son una demostración de la importancia que tiene el mencionado grano para la economía de nuestro país y solo queremos completarlo con otro aporte que no se menciona en el mismo, que tiene una importancia aún mayor, y que es el de la generación de divisas.

Como hemos mostrado en otros artículos de este Semanario, nuestro país padece desde su nacimiento (salvo en algunos periodos como durante la convertibilidad de 1900 a 1929 y otros) de un fuerte deterioro de su moneda. Eso ha llevado a que la gente recurra a guarecer sus activos en la divisa estadounidense. Según los balances cambiarios publicados por el Banco Central de nuestro país entre inicio del 2003 y fines del 2010 la cuenta de Formación de Activos Externos Netos del Sector Privado (que muestra la fuga de dólares del sistema) arrojó una suma de 65.881 millones de dólares. Más concretamente, desde el año 2005 hasta el 2010 la cifra habría sido de 59.236 millones de dólares.

Como también mostramos en ese artículo algunos subsectores son superavitarios y entre ellos tenemos que mencionar a los siguientes:

a) Subsector de los granos (especialmente el complejo soja), ha sido superavitario en divisas en el período 2003-2010 en alrededor de 120.000 millones de dólares.

b) Subsector de los alimentos, bebidas y tabaco, ha sido superavitario en divisas en alrededor de 34.000 millones de dólares.

c) Subsector de petróleo y derivados, ha sido superavitario en divisas en alrededor de 19.000 millones de dólares.

En total estos tres subsectores han sido superavitarios en divisas en el mencionado período (2003-2010) en alrededor de 186.000 millones de dólares.

Otros subsectores, por el contrario, fueron deficitarios en alrededor de 64.023 millones de dólares.





Al generar el mencionado monto de divisas, los subsectores superavitarios, especialmente el del complejo soja, hacen que la divisa no registre una escalada alcista que puede ser causa de un avivamiento del proceso inflacionario. Es por ello que en Semanarios anteriores se ha dicho que la soja es una herramienta antiinflacionaria de la economía argentina.

Lo anterior es sin desmedro del importante aporte que hace el complejo soja en materia de derechos de exportación y otros, y que muy bien estima López en su artículo.

«En el período 2005/2010 los derechos de exportación sumaron u\$s 6.582 millones por exportaciones de poroto de soja y u\$s 19.496 millones por exportaciones de aceites y derivados».

Sigue diciendo López que en el período considerado «se industrializaron más de 193 millones de toneladas de soja, de las cuales 188 millones toneladas (equivalente poroto) tuvieron por destino el exterior, ya sea como aceite o harinas proteicas, en tanto que el resto se destinó al mercado interno. El aporte de la soja comprende asimismo la transferencia implícita de recursos al consumo interno. El volumen consumido (5,376 millones de toneladas en equivalente poroto) se 'benefició' por tener un precio de la materia prima recortado por retenciones, de modo que los derechos de exportación implícitos deben agregarse a la cuenta del aporte del complejo sojero».

Dice López que a los u\$s 25.988 millones que fueron a parar a las arcas fiscales, según lo mencionado más arriba, hay que agregar los derechos de exportación implícitos (u\$s 602 millones con los que se benefició la industria), totalizando u\$s 26.590 millones.

A lo anterior, López agrega lo que llama aportes que surgen por restricciones comerciales, y que son los diferenciales de precios entre el FAS teórico derivado y el FAS de mercado. «Ese diferencial constituye una transferencia desde el sector productor a la exportación y a la industria oleaginosa».

El monto de ese diferencial, por supuesto una estimación que puede sufrir variantes, lo estima López en 1.055 millones de dólares, llegando a una cifra final de 27.645 millones de dólares como el aporte del productor por el complejo sojero.

